



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Promoción de Residente - Pediatría

---

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO como Médicos Residentes de 2º año de PEDIATRÍA DE LA CÁTEDRA DE PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA - HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, período 1º de julio de 2021 al 30 de junio de 2022, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Legajo N° 56824 - AMBROSI CAMILA DENIS - DNI N° 39.619.514, en cargo (Cód. 113) de DEGIOVANNI AGUSTINA, que pasa a 3º año de la residencia.

Legajo N° 56820 - CHIARAMONTE BRUNO - DNI N° 38.885.812, en cargo (Cód. 113) de BOES MAXIMILIANO, que pasa a 3º año de la residencia.

Artículo. 2º: Designar por CONCURSO como Médicos Residentes de 3º año de PEDIATRÍA DE LA CÁTEDRA DE PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA - HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, período 1º de julio de 2021 al 30 de junio de 2022, a los profesionales que a continuación se mencionan:

LEGAJO N° 52464 - DEGIOVANNI AGUSTINA - DNI N° 39.072.198, en cargo (Cód. 109) de LOPEZ, MARÍA SOLEDAD DEL VALLE, que finaliza la residencia.

LEGAJO N° 55629 - BOES MAXIMILIANO - DNI N° 38.728.512, en cargo (Cód. 109) de RAMIREZ ALVAREZ MARCO que finaliza la residencia.

Artículo 3º: Imputar el egreso a Cód. 109 (2 cargos), y Cód. 113 (2 cargos).

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

BJG/ps

